

Código:	FO-440-01	<b>ACTA DE REUNION</b>	
Versión:	6.0-01-01-25		
Páginas:	1 de 4		

<b>Lugar:</b>	Anas Wayuu EPSI	<b>Acta N°:</b>	03_839000495 20250328
---------------	-----------------	-----------------	--------------------------

<b>Fecha:</b>	28-03-25	<b>Hora Inicio:</b>	3:00pm	<b>Hora Final:</b>	4:30pm	<b>Duración:</b>	
---------------	----------	---------------------	--------	--------------------	--------	------------------	--

### 1. PARTICIPANTES

	Nombre	Entidad	Cargo
1	DELKA GUTIERREZ	ALIANZA DE USUARIOS ANAS WAYUU	VOCAL
2	EDITH BARRIOS	ANAS WAYUU	FISCAL
3	OLFER LIMA	ALIANZA DE USUARIOS ANAS WAYUU	PRESIDENTE
4	KEYBIS SOLANO COTES	ANAS WAYUU	JEFE DE SIAU
5	LUIS ORTIZ	ALIANZA DE USUARIOS ANASWAYUU	VOCAL
6	VICENTE BOCANEGRA	ALIANZA DE USUARIOS ANAS WAYUU	TESORERO
7	MARCELO SANCHEZ GIRNU	ALIANZA DE USUARIOS ANASWAYUU	REPRESENTANTE DISCAPACITADOS
8	EVELIS COGOLLO	ALIANZA DE USUARIOS ANAS WAYUU	VOCAL
9			

### 2. AGENDA

	Asunto	Responsable(s)
1	Derechos y Deberes del afiliado y del paciente.	KEYBIS SOLANO COTES JEFE DE SIAU
2		
3		
4		
5		
6		
7		

### 3. DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo el día 28 de marzo, aproximadamente a las 3:15pm se dio inicio a la socialización de los derechos y deberes del Afiliado y del paciente en las instalaciones de la EPSI Anas Wayuu específicamente en el quiosco con los representantes de la alianza de usuarios.

Los afiliados y pacientes del sistema de salud (Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS) tienen una serie de derechos y deberes establecidos principalmente en:

La Ley 100 de 1993

Código:	FO-440-01	<b>ACTA DE REUNION</b>	
Versión:	6.0-01-01-25		
Páginas:	2 de 4		

La Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud)
La Resolución 13437 de 1991 (Manual de Buenas Prácticas)
Otras normas complementarias del Ministerio de Salud y Protección Social.
<b>DERECHOS DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE</b>
Acceso a servicios de salud sin discriminación, de manera oportuna, continua y de calidad.
Libre elección de la EPS y de las IPS dentro de la red de la EPS.
Recibir atención digna y respetuosa, sin importar su condición económica, social, cultural, o creencias.
Recibir información clara y comprensible sobre su estado de salud, diagnóstico, tratamientos y riesgos.
Aceptar o rechazar procedimientos médicos, salvo en situaciones excepcionales (como riesgo de salud pública o emergencia).
Confidencialidad de la historia clínica y otros datos personales.
Acceso a servicios integrales de salud, incluyendo promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.
Presentar quejas y reclamos ante la EPS, la Superintendencia Nacional de Salud u otras autoridades competentes.
Ser tratado con humanidad y respeto durante todo el proceso de atención.
Participar activamente en decisiones sobre su salud.
<b>DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE</b>
Afiliarse al sistema de salud en la modalidad correspondiente (contributivo o subsidiado) y mantener actualizada la información.
Cumplir con las normas y requisitos del SGSSS, como el pago de cotizaciones si corresponde.
Cuidar su salud y la de su comunidad, promoviendo hábitos saludables y participando en programas de prevención.
Tratar con respeto al personal de salud, otros pacientes y cuidadores.
Usar adecuada y racionalmente los servicios de salud, evitando abusos o fraudes.
Suministrar información veraz y completa sobre su estado de salud.
Cumplir con las recomendaciones médicas y seguir los tratamientos ordenados.
Cuidar las instalaciones y recursos del sistema de salud.
Informar cambios en su situación que afecten el tipo de afiliación (por ejemplo, cambio de empleo, ingresos o lugar de residencia).
Nuestro objetivo es garantizar que toda nuestra alianza de usuarios comprenda claramente cuáles son sus garantías y responsabilidades dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
Esto tiene como propósitos principales:

Código:	FO-440-01	<b>ACTA DE REUNION</b>	
Versión:	6.0-01-01-25		
Páginas:	3 de 4		

<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el empoderamiento del paciente</li> <li>Fomentar una atención integral y humanizada</li> <li>Mejorar la relación entre los actores del sistema</li> <li>Fortalecer la corresponsabilidad</li> <li>Prevenir conflictos y fomentar la transparencia</li> </ul>

**5. COMPROMISOS**

Asunto	Compromiso	Responsable	Fecha de compromiso
1	Derechos y deberes del afiliado y del paciente	Socializarles a los usuarios de la EPS Anas Wayuu esta Alianza de usuarios	Inmediato
2		Información.	
3			
4			
5			
6			
7			

**6. PROXIMA REUNIÓN (Si aplica)**

<b>Tema:</b>	Socialización de la Resolución 2138 de 2023 y plan de transversalización de la EPSI Anas Wayuu.				
<b>Fecha:</b>	29-04-2025	<b>Hora:</b>		<b>Lugar:</b>	
<b>Objetivo(s):</b>					

Código:	FO-440-01	<b>ACTA DE REUNION</b>	
Versión:	6.0-01-01-25		
Páginas:	4 de 4		

En constancia de lo realizado, los abajo firmantes aprueban la presente acta de Reunión.

KEYBIS SOLANO COTES  
Entidad: ANAS WAYUU  
Cargo: JEFE DE SIAU

EDITH BARRIOS  
Entidad: Anas Wayuu  
Cargo: Fiscal

DELKA GUTIERREZ  
Entidad: Anas Wayuu  
Cargo: Vocal

OLFER LIMA  
Entidad: Anas wayuu  
Cargo: presidente

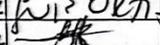
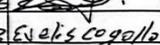
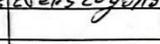
LUIS ORTIZ  
Entidad: Anas Wayuu  
Cargo: Vocal

VICENTE BOCANEGRA  
Entidad: Anas Wayuu  
Cargo: Tesorero

MARCELO SANCHEZ GIRNU  
Entidad: Anas Wayuu  
Cargo: R. discapacitados

EVELIS COGOLLO  
Entidad: Anas Wayuu  
Cargo: Vocal

## ANEXOS

Código:	FO-440-02	<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>			
Versión:	5.0-01-01-25				
Página:	1 de 1				
Tema:	Derechos y Deberes del afiliado y del Rol		Responsable:	Keybis Dolano Cotes - Jefe de SIAU	
Fecha:	28-03-2025	Lugar:	Kiosko Anas Wayuu EPSI	Hora:	3:00pm - 4:30pm
Participante	Entidad	Cargo	Correo electrónico	Celular	Firma
1. Dolba Gutiérrez	Anas Wayuu	Vocal	dolba@anawayuu.com	3006196530	
2. Edith Ramos	ANAS WAYUU	Fiscal	edithramos286@gmail.com	301757619	
3. Oltier Pizarro	Anas Wayuu	ITE	oltier2@gmail.com	3162400765	
4. VISORCA	ANAS WAYUU	Vocal		3205128194	
5. Susana Beroniga D. Dns	Anas Wayuu	Fuero	osocant@deido.edu.ec	3504244394	
6. Marcelo Sanchez	Anas Wayuu	Discapacitado	No Reporta	3234627620	
7. Keybis Dolano Cotes	Anas Wayuu	Jefe de SIAU	keybis@epsianawayuu.com	3218324616	
8. Evelis Cogollo	ANAS WAYUU	Vocal		310286625333	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					

Cra 16 No. 16 – 31 - Teléfono: 605 - 725 65 65 - Línea Gratuita 01-8000-962-780  
 www.epsianawayuu.com - info@epsianawayuu.com  
 Maicao - La Guajira

Vigilado Superintendencia

FO-440-02



